

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Julio AIBAR GAETE (coord.). *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica.* México: FLACSO, 2007. 363 pp. ISBN 970-9967-09-6.

¿Será el populismo no sólo un síntoma de la política y de lo social, sino también de la academia? Esta sospecha es el hilo conductor de la obra colectiva concebida en el seno del Seminario de Investigación «Buen Gobierno, Populismo y Justicia Social», celebrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en su sede de México. A lo largo de estos nueve ensayos, los autores emprenden la tarea de (re)pensar el populismo como construcción discursiva desde el cuestionamiento de la noción dominante de democracia. Y todo ello para evidenciar que el populismo pone en aprietos tanto a las definiciones estrechas que se han dado del fenómeno en el contexto latinoamericano, como de la democracia misma.

En «La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño», Julio Aibar reconceptualiza esta categoría como una forma política que presenta el daño (exclusión) del cual se siente objeto un sector de la sociedad. En este escenario, los líderes populistas articulan los reclamos sin representación en las democracias latinoamericanas, que han transformado las reglas en un fin y blindado las instituciones frente a la expresión de las interacciones sociales y del conflicto. El autor critica la complicidad de la academia en la imposición de esta concepción legalista y la ideología que la sustenta, para denunciar que la democracia liberal procedimental ha sido utilizada por la élite política para postergar indefinidamente la atención a estos problemas.

En «¿Es el populismo la forma constitutiva de la democracia en Latinoamérica?», Carlos de la Torre responde afirmativamente a la pregunta y lo define como estrategia política que considera las pasiones en la construcción de la identidad. A pesar de presentarse incluyente y democratizador, en el discurso populista se mezclan formas autoritarias y excluyentes: el líder reivindica las supuestas formas de vida de los pobres, de un «pueblo» que es la esencia de la nación. La persistencia y éxito del populismo en América Latina tiene su explicación en variables decisivas como la participación política, las formas que privilegian la ocupación de espacios públicos, la confrontación del pueblo en contra de la oligarquía y la unidad de intereses que el líder dice tener con sus seguidores. Todas ellas, circunstancias empírico-históricas que varían y deben ser analizadas en cada caso.

En «Neopopulismo: la imposibilidad del nombre», Carlos Durán Migliarde reflexiona sobre las dificultades de captar la especificidad del fenómeno populista. Esta tarea de caracterización ha estado dominada por lo que el autor denomina un «ejercicio autista de delimitación»: rechazo y desconfianza hacia toda expresión que desestabilice la

claridad del referente democrático. En esta línea argumental, el ensayo de Santiago Carassale, «La demanda de la demanda: la mirada del espectro», se sirve de un *spot* publicitario de UNICEF para mostrar el juego de la subjetividad y la política. La demanda, como elemento básico de análisis del populismo, se exterioriza como «demanda de la demanda», buscando subrayar la presencia del «otro» frente a la hegemonía, recordar aspiraciones no canalizadas y marcando el momento de interrupción de la normatividad social. Pero, ¿es posible hacer política a través de formas no hegemónicas de la política? Guillermo Pereyra, en «La razón populista o el exceso liberal de la teoría de la hegemonía», aborda este sugerente interrogante cuestionando la Teoría de la Hegemonía de Laclau y Mouffe, mostrando sus debilidades y las fronteras difusas entre la democracia liberal (moderna) y la lógica hegemónica de la política.

El trabajo de Rodrigo Salazar Elena «Confianza política, instituciones y populismo en Bolivia y Venezuela» da paso a los estudios de caso en esta obra colectiva. Se presenta un detallado análisis del diagnóstico del impacto de la reforma electoral para probar la hipótesis nula: ausencia de efecto causal entre el tipo de sistema electoral en la confianza en las instituciones. La reforma del tipo proporcional-listas cerradas al proporcional-personalizado fue utilizada por las élites políticas de Bolivia y Venezuela con el objetivo de lograr una mayor vinculación con el electorado (en términos de «responsividad» y rendición de cuentas). Sin embargo, como muestra el autor, lejos de afectar positivamente a la confianza en las instituciones, se creó una estructura de oportunidad favorable al buen desempeño electoral de los candidatos populistas. Se optó por proteger las necesidades inmediatas de las organizaciones partidistas frente a la calidad de la representación, con un sistema electoral que, aparentando personalizar la rendición de cuentas, en realidad cumplía la función de proteger a los partidos ante posibles descalabros electorales.

El estudio de caso de Luis Ortiz, «Las elecciones negadas. Las disposiciones políticas de la democracia conservadora en Paraguay», analiza la exclusividad política de la democracia en este país a través de las prácticas interpelatorias de los campesinos. Más que representar promesas, la democracia redefinió los árbitros del juego con las mismas reglas. La ambigüedad del régimen se ha extendido a las prácticas políticas campesinas: por un lado se confabulan con los grupos de poder y al mismo tiempo reivindicar derechos de acceso a la tierra, mejores niveles de producción y de vida. El clientelismo y las luchas por la tierra son las dos formas de participación política de los agentes sociales en la estructura de poder y que cuestionan hoy el neautoritarismo de la democracia conservadora en Paraguay.

Siguiendo con el esfuerzo de tipificación y caracterización del populismo latinoamericano, Ricardo Sáez de Tejada se pregunta: ¿todo proceso o propuesta de redistribución debe ser caracterizado como populista? ¿Toda crítica radical al consenso dominante de la democracia liberal procedimental deber ser necesariamente entendida como tal? Argumenta que las nuevas democracias latinoamericanas no han impulsado procesos de redistribución (como sí lo hicieron las otras democracias occidentales), coexistiendo con altos niveles de desigualdad. Ésta es la causa del «malestar democrático» y el origen de las críticas a las democracias realmente existentes. Por ello, la invocación

al «fantasma populista» no es más que un intento de descalificación de los movimientos políticos contemporáneos que cuestionan el *statu quo* dentro del marco democrático. Una retórica para deslegitimar los reclamos de igualdad y ciudadanía en América Latina.

En el último de los ensayos, «La democracia, el populismo y los recursos políticos del mercado: déficits democráticos y neopopulismos», Luis Daniel Vázquez formula la siguiente hipótesis: los fallos de representación democrática y la existencia de control político-económico del mercado son condiciones necesarias (pero no suficientes), para la constitución de gobiernos neopopulistas. El autor aboga por confrontar el populismo con la democracia realmente existente y no con su tipo ideal. De esta manera, la democracia adquiere un contenido sustancial y participativo que permite comprobar los niveles efectivos de inclusión y entender tanto las demandas como sus canales de expresión.

Se cierra así este acercamiento al populismo desde la academia, donde el lector encontrará sugerentes argumentos para cuestionar las visiones anacrónicas que lo catalogaban como un síntoma patológico, una lengua muerta o un desarrollo anómalo de la modernidad. Bajo la palabra «maldita», se esconde en realidad la complejidad de un fenómeno político que comprende modelos, prácticas y discursos tan distantes como los de Perón, Fujimori, Ménem, Cárdenas, Salinas o Vargas... pasando por los más actuales de Alan García, Hugo Chávez, Abdalá Bucaram, Néstor Kirchner, Evo Morales o Andrés Manuel López Obrador. Esta mirada no convencional al populismo latinoamericano es una lectura obligada que invita a reflexionar sobre un fenómeno político con aspiraciones de permanencia y que arroja con descaro un interrogante: ¿es el populismo un canal de representación institucional o una llamada de atención acerca de los límites perversos de las democracias latinoamericanas?

Ana Belén BENITO SÁNCHEZ

Linn HAMMERGREN. *Envisioning Reform. Improving Judicial Performance in Latin America.* University Park, PA: The Pennsylvania State University Press, 2007. 320 pp. ISBN 987-0-271-02933-5.

La autora es la mayor experta estadounidense en la justicia latinoamericana. De allí el interés de una obra de alcance exhaustivo, escrita a partir de una variada experiencia en la que se han combinado el interés investigador con la intervención a través de acciones de reforma, primero, como experta de USAID, la agencia de cooperación estadounidense, y luego como especialista del Banco Mundial. Lejos de la visión de un burócrata de la cooperación internacional, el volumen está lleno de interrogantes para las cuales ofrece provocativas respuestas provisionales, al tiempo que desmonta minuciosamente muchas falsas contestaciones.

El libro destaca la inflación que el tema padece. La autora subraya que reformar la justicia aparece hoy como algo muy complejo, e indispensable para el logro de una

serie de metas sociales controlar los abusos del poder, crear un clima apropiado para el desarrollo de una economía orientada por el mercado, combatir el crimen y la violencia, respaldar la legitimidad de un régimen político y reducir las inequidades sociales mediante el reconocimiento de derechos a los grupos vulnerables. Inestabilidad democrática, pobreza y desigualdad, crecimiento económico e inversión insuficientes resultan ser problemas a los que una mejor justicia tiene que contribuir.

La justificación de la reforma ha ido demasiado lejos e intenta que la justicia se haga cargo de múltiples asuntos para los cuales nuestras sociedades no han sido capaces de generar soluciones en sus respectivos terrenos. Que hoy se pretenda que todos ellos dependen de una mejor justicia es excesivo. En el libro queda pendiente, sin embargo, precisar qué es aquello que sí depende de una transformación de la justicia y qué es lo que entonces resulta exigible al sistema.

Hammergren no es optimista. Observa que la acumulación de causas continúa engrosando en los tribunales, pese a los cambios legales, el incremento de jueces y cortes y las importantes inversiones hechas. Y advierte asimismo que, no obstante la mejora relativa en la calidad de los procesos de selección de personal, en materia de ética profesional no se ha avanzado mucho entre jueces y fiscales.

«Cambiar es una cosa; mejorar es otra», precisa. «A pesar de las cantidades de fondos, nacionales y donados, que han sido invertidos, el crecimiento dramático en el tamaño y la presencia de instituciones judiciales, y la proliferación de nuevos edificios, equipos, organizaciones, procedimientos y programas de entrenamiento e información, las quejas básicas tales como retardo, corrupción, impunidad, irrelevancia y limitado acceso no parecen haberse disipado». Pese a los muchos cambios, poco ha cambiado en los indicadores de rendimiento. «Las cortes están manejando más casos, pero no lo hacen ni más rápida ni más eficientemente que antes».

Su visión tampoco es optimista tratándose de la reforma procesal penal, el cambio más notorio en la justicia, introducido en dos terceras partes de los países de la región. La autora cree que los vicios aparecen tanto en el sistema antiguo como en el nuevo.

Sin ofrecer resultados convincentes –y las encuestas de opinión pública comprueban que los niveles de insatisfacción social con la justicia se mantienen altos en América Latina–, el reclamo de los aparatos de justicia por tener más fondos encuentra ahora oídos menos receptivos. La autora vincula esto tanto con la mala calidad de la administración presupuestaria en el sector judicial como con la creencia errónea en que la justicia merece más fondos por lo que es, no en razón de la calidad del servicio que presta.

Entre las explicaciones de la situación persistente, la resistencia al cambio, de parte de los operadores del sistema de justicia, aparece una y otra vez en el libro. Las cortes siguen pidiendo más presupuesto y, por otro lado, creen que no tienen que dar cuenta a nadie. Jueces y fiscales entienden que los cambios deben ser hechos en su beneficio –mayores salarios, mejores equipos y más personal–, no a favor del usuario del sistema. Los abogados se resisten a toda modificación que pueda afectar la forma en la que han litigado siempre y que una reforma debería poner en cuestión. No se ha

producido el cambio cultural, de mentalidad y de actitudes, sin el cual reformar la justicia no es posible.

La autora propone vías de trabajo para «reformar las reformas», pero hace el ejercicio de imaginar futuros escenarios posibles para el tema que lleva en América Latina no menos de veinte años de recorrido. Avizora entonces dos probables desenlaces.

Uno implica que continúe «la expansión de objetivos y actividades, una creciente rutinización de la receta de reforma y un nivel constante de inversiones en su ejecución hasta que el ímpetu se quiebre (porque se acaben los fondos) o los efectos secundarios (interferencia de los tribunales en una política de alta prioridad, corrupción desbordada o crecientes quejas referidas a los mismos viejos problemas, demora e ineficiencia) convenzan a una mayoría de gente externa al sistema de que los programas no caminan. En ese punto, será posible desembocar en soluciones más radicales, como la toma de las reformas por el poder ejecutivo o la creación de tribunales especiales, judiciales o administrativos, para asuntos de alta prioridad». El otro escenario posible supone «que las cosas se dejen como están. La reforma se detendrá y las instituciones judiciales continuarán operando tanto con las viejas como con las nuevas formas de pobre desempeño».

Luis PÁSARA

Adolfo CHAPARRO, Carolina GALINDO y Ana María SALLENAVE (eds.). *Estado, democracia y populismo en América Latina*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008. 338 pp. ISBN 978-958-8378-34-3.

A partir de la caída de los regímenes dictatoriales latinoamericanos durante las décadas de 1970 y 1980, la democracia en esa región ha sido objeto de innumerables estudios académicos. Se pueden destacar tres líneas principales, que se sucedieron a medida que los regímenes democráticos fueron ganando terreno y profundidad: el estudio de las transiciones hacia la democracia, el de la consolidación democrática y, últimamente, el de la calidad de la democracia.

Estado, democracia y populismo en América Latina se ocupa especialmente de las últimas dos vertientes: la consolidación de la democracia y la calidad de la misma. La idea que moldea el conjunto de la obra es que el destino del Estado en los países latinoamericanos se encuentra fuertemente vinculado al afianzamiento de una democracia de calidad, al control de los rasgos más nocivos del populismo y a la capacidad de los movimientos sociales para hacer oír sus voces e influir en los procesos de toma de decisiones.

El libro se encuentra dividido en cinco bloques. En el primero de ellos se presentan dos modelos metodológicos opuestos para el estudio del Estado democrático y el populismo: en el primer capítulo, Wolfgang Merkel propone una visión progresista del desarrollo de la democracia (el «modelo global estructural»). Esta perspectiva, que deja

de lado los factores históricos generadores de diferencias entre unas regiones y otras, presenta cinco variables para medir el arraigo de las democracias: el régimen electoral, los derechos políticos, los derechos civiles, el control horizontal de poderes y la capacidad efectiva para gobernar. En base a estos cinco indicadores, Merkel clasifica a las democracias como «enraizadas» o «defectuosas».

Opuestamente, el segundo capítulo analiza las democracias desde una óptica historicista y construida en torno al populismo como eje. Su autor, Fernán González, reconoce algunos elementos positivos del populismo (la inclusión de las clases trabajadoras como actores relevantes de la vida social, por ejemplo); y otros negativos, como la tendencia a que los líderes populistas se conviertan en caudillos o en dictadores. González sostiene que el populismo es el corolario inevitable del capitalismo en los países periféricos, y que en su seno se gestan situaciones internamente contradictorias: la cohabitación de constituciones liberales con prácticas caudillistas, así como la tensión entre las aspiraciones de igualdad y el patronazgo oligárquico de las élites. Todo ello permitiría entender el clientelismo como factor estructural en la mayoría de los países de la región. A partir de estas aportaciones teóricas, González analiza los casos de Perú, Bolivia, Venezuela y Colombia.

El segundo bloque está compuesto también por dos capítulos, cuyo análisis parte del concepto de hegemonía. En el primero, Luis Javier Orjuela estudia el caso colombiano, del cual destaca dos elementos: por un lado, la incapacidad histórica de las élites nacionales para consolidar su liderazgo de la sociedad; por otro, la contradicción entre los principios igualitarios de la Constitución de 1991 y el modelo neoliberal de acumulación que domina la realidad.

En el segundo capítulo de este bloque, Liisa North analiza el forcejeo entre las élites ecuatorianas y los militares de ese país; las primeras, en busca de conservar su hegemonía y la posibilidad de utilizar al Estado en beneficio propio; los segundos, intentando minar ese predominio de los terratenientes para crear un Estado más incluyente. Como consecuencia de este conflicto, las Fuerzas Armadas se forjaron un papel de árbitro de las relaciones sociales, mientras que las clases subordinadas obtuvieron, según la autora, algunas mejoras (especialmente en políticas sociales y laborales) y un reposicionamiento del Estado en dirección a un mayor control sobre las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad.

El tercer bloque se construye en torno al concepto de la «autonomía relativa del Estado». Carlos Vilas, en primer lugar, resalta el papel del Estado como entidad capaz de brindar bienestar a los ciudadanos. El autor opone esta capacidad a un mercado cuyas reglas, en recientes tiempos de neoliberalismo, produjeron bajos crecimientos económicos, inflación, desempleo, aumentaron la pobreza y la desigualdad social. Vilas, en conclusión, aboga por la autonomía del Estado respecto de los grupos de poder económico y por la capacidad de aquél para generar una economía más próspera y una sociedad más igualitaria.

Luis Tapia, en segundo lugar, estudia el caso de Bolivia a la luz de la tesis de la relativa autonomía del Estado. El análisis recoge el progresivo aumento de dicha autonomía a partir de la Revolución de 1952, con la búsqueda de la nacionalización de

recursos, la emancipación cultural, la consolidación del Estado como articulador de las relaciones sociales y el empoderamiento de las clases medias, campesinas e indígenas frente a las clases terratenientes. Según el autor, este proceso cristalizó en el triunfo de Evo Morales en 2005 y con los movimientos políticos y sociales que acompañaron su ascenso.

El cuarto bloque, dedicado a la ciudadanía y los movimientos sociales, se abre con un capítulo dedicado a la resignificación de la ciudadanía y a una propuesta de reconstrucción de la misma. La autora, Evelina Dagnino, aboga por una ciudadanía no limitada al derecho al voto o a la inclusión de la población en el mercado, sino abierta a la participación de todos los sectores sociales en los procesos de toma de decisiones, y protectora de algunos grupos frecuentemente excluidos (indígenas, mujeres, homosexuales, etc.). Dagnino propone, en síntesis, una noción de ciudadanía que profundice y amplíe la democracia.

En el segundo capítulo del bloque, Christian Gros analiza la idea de ciudadanía ampliada poniendo el foco en su viabilidad (o la falta de ella). El autor denuncia la colisión entre los derechos garantizados constitucionalmente a los indígenas en muchos países latinoamericanos y las trabas que determinados grupos ponen al cumplimiento de tales garantías, debido a que éstas contrarían sus intereses. Asimismo, dentro de las propias comunidades indígenas, la pervivencia de prácticas incompatibles con las instituciones de cada país representa un obstáculo a la plena inmersión de las comunidades indígenas en el juego político. Gros, en conclusión, reconoce los avances de las últimas décadas y apunta los puntos aún pendientes: mientras se han conseguido reconocimientos legales importantes para los pueblos indígenas, y mientras éstos se han incorporado en buena medida a los escenarios políticos nacionales; en muchos casos, por el contrario, esas aperturas jurídicas chocan con los intereses de diversos actores sociales y no se acompañan con un acceso real a las altas esferas políticas.

El quinto y último bloque del libro penetra, a través de las miradas de cinco autores, en la experiencia de los gobiernos latinoamericanos recientes catalogados como populistas y establece la relación entre democracia y populismo. El puntapié inicial del debate lo da Carolina Galindo, que estructura su capítulo en torno a tres núcleos. En primer lugar establece cinco características de los gobiernos populistas: el carácter paternalista y personalista del liderazgo, la heterogeneidad de partidos y grupos sociales, la relación extrainstitucional líder-masa, la ideología amorfa y anitelitista y las prácticas clientelistas; y contrasta con estos cinco elementos los gobiernos latinoamericanos recientes considerados populistas. La conclusión de Galindo es que los gobiernos neoliberales de las últimas décadas en la región, por carecer del carácter incluyente y de la convocatoria popular de los populismos tradicionales, no pueden ser clasificados como populismos. En segundo lugar, la autora se centra en los gobiernos de izquierda y distingue entre algunos democráticos e incluyentes, como el de Evo Morales en Bolivia, y otros jerárquicos y antidemocráticos como el de Chávez en Venezuela. En tercer lugar, Galindo define a las democracias latinoamericanas, a modo de conclusión, como regímenes mixtos de democracia y populismo, representación y delegación, derechos sociales y protección de los derechos individuales.

Al contrario de Galindo, Margarita López Maya destaca, en el capítulo siguiente, el carácter participativo e inclusivo del gobierno de Hugo Chávez en Venezuela. A través del análisis de su ascenso, la autora considera al líder bolivariano como el articulador de la voluntad y las necesidades de las mayorías a través de nuevas instituciones, situando los grandes cambios operados por Chávez a favor de las clases populares por encima de sus rasgos de líder populista.

En el siguiente capítulo, Medófilo Medina considera, en la misma dirección que López Maya, que el gobierno de Chávez no cabe en el molde del populismo sino que sus logros sociales y su inclusión de los sectores populares, indígenas, rurales y otros grupos marginados merecen un enfoque distinto. Medina plantea que las políticas públicas, el diseño tecnocrático y el impulso a la producción chavistas alejan a su agente del populismo y, por el contrario, componen un modelo que puede ser emulado en otros países.

El libro se cierra con un capítulo de Adolfo Chaparro, que retoma el debate conceptual en torno al populismo, al cual considera inherente a la democracia. Los propios mecanismos de ésta, sostiene el autor, impiden el desarrollo de las propuestas populistas y las reducen a la mera demagogia. En relación a la historia reciente de América Latina, Chaparro toma posición en el debate afirmando que los gobiernos neoliberales pueden ser caracterizados como neopopulistas. Finalmente, apoya la tesis según la cual los cambios impulsados por Chávez y por Evo Morales trascienden las fronteras del populismo y deben ser estimados como innovaciones profundas en la estructura del Estado y en la concepción tradicional de la democracia.

El valor de esta obra no se limita a las aportaciones específicas de cada capítulo, sino que se enriquece con la oposición de visiones divergentes de la realidad política y social; con la aproximación a unos mismos hechos a través de distintas concepciones metodológicas; con la confrontación de estudios de caso empíricos que verifican teorías contrapuestas. Así, *Estado, democracia y populismo en América Latina* amplía y pone al día la teoría y los estudios empíricos en torno a tres de las realidades más problemáticas de la actualidad regional.

Ariel SRIBMAN

Silvina Inés JENSEN. *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Casa América Catalunya, 2007. 336 pp. ISBN 978-84-85736-27-0.

El libro que tenemos entre manos, *La provincia flotante*, es fruto de la investigación doctoral de la historiadora argentina Silvina Jensen, que desarrolla su labor como profesora en Historia por la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Cuando en 1995 –mientras se encontraba cursando su doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona– inició su andadura en el tema del exilio argentino de la última dictadura, éste no sólo era prácticamente inexistente en la historiografía argentina,

sino que había caído en el olvido en la sociedad. Pero mientras realizaba sus primeras indagaciones, la llegada del vigésimo aniversario del golpe de 1976 propició el despertar de la memoria de la represión y, con ella, el exilio político a hacer acto de presencia. A medida que fue avanzando en sus averiguaciones, pudo ser testigo directo de cómo la lucha contra la impunidad de las violaciones de Derechos Humanos cometidas durante la dictadura fue retomada en Argentina y, sobre todo, en la comunidad de antiguos exiliados argentinos residentes en Cataluña.

Al escribir esta historia del exilio argentino que se instaló en Cataluña, la autora cumple con un doble propósito. Por un lado, reconstruye la historia en su dimensión colectiva, sin perder de vista la pluralidad de historias personales de esta migración forzada: rescata aquellas marcas que hacen de las trayectorias, militancia y lucha antidictatorial en tierras catalanas una experiencia única, frente a los exilios vividos en otros destinos. Por otro lado, busca un lugar para el exilio en la historia argentina, en la memoria de la represión de la década de 1970. Si la hipótesis de fondo apunta a la subrepresentación del exilio en esa memoria colectiva de la dictadura argentina, a lo largo del trabajo indaga las razones y el sentido de este silenciamiento. Tres son los elementos que determinarían lo político del exilio, diferenciándolo de otros tipos de migración: la militancia (en el marco de partidos tradicionales u organizaciones armadas, así como militancia social, estudiantil, barrial, religiosa o sindical), la expulsión como parte de la lógica represora del Estado terrorista y el compromiso militante en la tierra de acogida. Las fuentes seleccionadas responden a la polifonía de voces que, unas desde Argentina y otras desde España/Cataluña, interactúan y se entrecruzan: institucionales (oficiales y de organizaciones políticas y de Derechos Humanos), medios de comunicación de masas y prensa de la comunidad exílica y fuentes orales, donde a los testimonios publicados se suma un centenar de entrevistas recolectadas por la propia historiadora.

El libro se articula en ocho capítulos, precedidos por una introducción, cuyos planteamientos y objetivos se retoman en las conclusiones. En el Capítulo 1 traza los múltiples «Camino de exilio» de quienes, directamente o después de otras estaciones intermedias, terminaron recalando en Cataluña. Las experiencias de partida fueron diversas: huida, deportación, asilo en embajadas de terceros países, refugio bajo la protección de Naciones Unidas, «opción» a salir del país concedida a detenidos sin causa ni proceso bajo estado de sitio; salidas terrestres, en avión o en barco.

En el Capítulo 2 da cuenta de la pluralidad de «Los exilios de los años setenta», siendo individuales las decisiones de emprenderlo. Si bien el bienio 1976/78 fue el de mayor número de salidas, coincidiendo con la etapa de represión más dura y sistemática, ya desde 1973/74 el clima de intolerancia ideológica y violencia política desatada por las bandas paramilitares empezó a acelerarlas. Las modalidades represivas que precedieron al exilio no fueron menos diversas que las situaciones de partida: desde violencia física (secuestro, detención clandestina, cárcel, tortura, desaparición) hasta exclusión laboral y censura, pasando por el exilio del miedo, las amenazas y la represión sufrida en el entorno relacional.

El Capítulo 3, «Cataluña y el exilio argentino: el encuentro», indaga las razones para la elección catalana, donde además de los lazos históricos y personales aparece la imagen de una Barcelona moderna, el referente político de la tradición anarquista o el referente profesional del psicoanálisis. Este capítulo narra también los problemas cotidianos a los que se tuvieron que enfrentar los argentinos a su llegada a Cataluña: el trauma de la ruptura violenta, la búsqueda de una vivienda, la inserción en el mundo del trabajo, la escolarización de los hijos, las distintas actitudes ante el bilingüismo, el descubrimiento de la sociedad catalana y su fuerte identidad histórica como nación, el choque con códigos culturales diferentes y la acogida.

El Capítulo 4 narra el encuentro político: «De perseguidos y extranjeros. El Estado español, la solidaridad catalana y las primeras organizaciones del exilio argentino». Da cuenta del compromiso de actores sociales y políticos catalanes por el desarrollo de una legislación protectora de perseguidos políticos (inexistente en España hasta 1984). Describe los primeros pasos en la organización de la lucha antidictatorial del exilio argentino en su interacción con los cambios políticos que se estaban operando en la Cataluña de la transición democrática y cómo consiguieron –privilegiando la lucha por la defensa de los Derechos Humanos– construir solidaridades internacionales.

El Capítulo 5 entra de lleno en «El exilio y la denuncia de la dictadura». Además de describir las características y lógicas de las dos instituciones unitarias en las que se articuló la oposición antidictatorial del exilio catalán –la Casa Argentina y la Comisión de Solidaridad de Familiares de Desaparecidos, Muertos y Presos Políticos (COSOFAM)–, marca diferentes acontecimientos que articularon la lucha, siempre en la dualidad gobierno militar/respuestas desde el exilio. El Mundial de Fútbol de 1978, más allá del debate entre distintas posturas (unos a favor del boicot al Mundial, otros por una participación crítica), tuvo el efecto de instalar el tema argentino en la conciencia de la sociedad catalana. La segunda coyuntura de agitación de la opinión pública se configura en 1979 con la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y la pretensión de los militares de clausurar por ley el tema de los «desaparecidos». Tercero, la guerra de Malvinas entre abril y junio de 1982 provocó fuertes polémicas en el exilio: mientras unos privilegian la defensa de los Derechos Humanos y denuncian el trasfondo político de la actuación de la Junta, diversas agrupaciones peronistas la defienden por cumplir un rol histórico de preservación de la soberanía territorial.

Después de la derrota de Malvinas, cuando la ciudadanía argentina comienza a darse cuenta del horror, se conforma la Asociación Catalana de Amigos de las Madres de Plaza de Mayo y la iniciativa tomada por COSOFAM-Barcelona abre paso a la implicación del gobierno español en la cuestión de los «desaparecidos». El exilio catalán también se moviliza contra la Ley de Autoamnistía, aprobada por los militares en 1983, sumándose a las organizaciones ya existentes el Colectivo Contra la Autoexculpación de la Junta Militar Argentina. Mención aparte merecen las relaciones, no fáciles, que los exiliados mantienen con los grupos de resistencia cultural interior: en las revistas *Humor* y *Punto de Vista* tuvieron un espacio de comunicación.

El Capítulo 6 está dedicado a los debates político-ideológicos mantenidos por los exiliados en torno a «Pensar la derrota, construir la democracia», en dos cuestiones. Primero indaga la manera en que revisaron el pasado y ejercieron la autocritica: la violencia política, las razones de la derrota, los significados de la defensa de los Derechos Humanos, el debate sobre el peronismo (especialmente a través de la revista *Testimonio Latinoamericano*) y la identidad latinoamericana. Segundo, se adentra en las posturas que tomaron frente a la apertura del régimen militar: la creación de la Multipartidaria, las políticas después de Malvinas, las elecciones de octubre de 1983 y los propios aprendizajes democráticos adquiridos en el exilio catalán.

«El retorno» es el objetivo del Capítulo 7, que en el caso de Cataluña se concentró en el trienio 1983/85. Rescata sus significados para los exiliados, las formas que adoptó, las razones esgrimidas para volver o para no volver, al tiempo que dibuja un panorama del encuentro con quienes vivieron la dictadura desde «dentro». Da cuenta de cómo el exilio fue noticia en los periódicos de tirada masiva y, con más profundidad, en las publicaciones políticas y culturales de izquierda. Su instalación en la escena pública fue responsabilidad de los propios desterrados, especialmente de los escritores y artistas. Por otro lado, se acerca a las políticas proyectadas y ejecutadas para favorecer el retorno: la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior, orientada hacia profesionales, técnicos e intelectuales, y la Oficina de Solidaridad con los Exiliados Argentinos. Con el otorgamiento del premio Nobel de Medicina a César Milstein en 1984 se reinstala en la prensa la cuestión de la fuga crónica de cerebros, borrándose, dentro de ella, el exilio.

El Capítulo 8 aborda «El exilio argentino en Cataluña veinte años después», dando cuenta de las transformaciones del entramado asociativo de los argentinos residentes en Cataluña una vez finalizado el exilio. En la lucha contra la impunidad después del periodo 1986/95 de silencio sobre el exilio, a partir de mediados de la década de 1990 se inicia otra etapa en la que, a la par que se reactiva la memoria de la dictadura (por ejemplo, en Argentina hay un *boom* editorial sobre la década de 1970), el exilio vuelve a concitar interés y, lentamente, a rescatar su marca política. Describe dos escenarios públicos en los que, a dos décadas del golpe, se articulan tanto en Argentina como en Cataluña las representaciones del exilio: el Juicio de Madrid por los «desaparecidos» españoles, iniciado por la interacción entre el fiscal Castresana con los exiliados, y el debate social en torno a la reparación económica a exiliados y artistas perseguidos durante la dictadura. Finalmente, llega a la coyuntura en la que nos encontramos actualmente y se refiere a las nuevas diásporas argentinas que recurren al imaginario del exilio político de la década de 1970, resignificándolo. Sin duda, este trabajo es una aportación valiosa que abre el camino para una inscripción del exilio de 1976 en la historia reciente de Argentina, una contribución para que los exiliados políticos no permanezcan más desterrados de la memoria.

Susana SCHMIDT

Carlos Ranulfo MELO y Manuel ALCÁNTARA SÁEZ (coords.). *A democracia brasileira: balanço e perspectivas para o século XXI*. Belo Horizonte, Brasil: Editora UFMG, 2007. 488 pp. ISBN 978-85-7041-624-7.

El libro coordinado por Carlos Ranulfo Melo y Manuel Alcántara Sáez, *A democracia brasileira: balanço e perspectivas para o século XXI*, y publicado por la Editora de la Universidad Federal de Minas Gerais, presenta un análisis rico y muy riguroso sobre el sistema político brasileño, la actual coyuntura y sus perspectivas políticas.

El sistema político brasileño despierta curiosidad en investigadores de todo el mundo. Durante las décadas de 1980 y 1990, la combinación institucional brasileña –sistema presidencialista, federalismo, multipartidismo extremo, sistema electoral en lista abierta y representación proporcional para los escaños legislativos– llegó a ser considerada «explosiva» y se estimó que daría lugar a una crisis de ingobernabilidad e inestabilidad política. Tales pronósticos pesimistas todavía no se confirmaron y, a pesar de otros problemas, la democracia en Brasil sigue funcionando y continúa fortaleciéndose.

El objetivo principal del libro es ofrecer una comprensión de cómo funciona el actual arreglo institucional del país, diagnosticar sus principales problemas que aún son motivo de discusión y ofrecer perspectivas a través de estudios desarrollados por catorce investigadores y especialistas en el caso brasileño. El proyecto de los organizadores incluye una edición del libro en lengua española.

La estructura diseñada por sus coordinadores facilita la comprensión sobre la lógica que opera en el sistema político brasileño. Está organizado en tres partes tituladas «Antecedentes», «El periodo actual» y «Perspectivas». La primera parte examina aspectos y rasgos institucionales de la primera democracia brasileña, que tuvo lugar entre 1945 y 1964, y cómo ellos contribuyeron para el nuevo arreglo en términos de permanencias o de cambios. Además hace mención de los impactos que la presencia de gobiernos militares en el proceso de transición política produjo en el sistema actual.

El texto de Maria Herminia Tavares Almeida, tras una incursión histórica, busca examinar los cambios de la organización estatal en términos de mayor o menor concentración de poder y de recursos en el gobierno central y analiza las transformaciones por las que pasó la federación a lo largo de los años. Concluye que a pesar de que las negociaciones y decisiones políticas en Brasil sean comandadas por el Ejecutivo federal, quienes las determinan son sus unidades subnacionales.

En «A república de 46: Separação de Poderes e Política Alocativa», la preocupación de Fabiano Santos es analizar la influencia y el peso de los congresistas en las decisiones presupuestarias del Ejecutivo federal durante la primera experiencia democrática. Su objetivo, sin embargo, es demostrar que el actual sistema presenta menos equilibrio y menos simetría en lo que se refiere a la relación entre los poderes.

El proceso de transición es el tema desarrollado por André Marengo. En comparación con el proceso transicional de otros países de América del Sur, en que la redemocratización fue directamente instruida por elecciones competitivas y presencia de

partidos democráticos, el autor traza un panorama sobre las implicaciones e impactos que la presencia de los militares tuvo sobre el proceso de transición política y para la sucesión de gobierno hacia el control civil. Defiende que tal proceso produjo un retraso en la efectiva administración de puestos políticos por los partidos democráticos y en la manutención de la participación política derechista autoritaria en varios partidos y en cargos ministeriales.

La segunda parte del libro presenta un relevamiento de las condiciones institucionales y políticas en Brasil después de la publicación de la Constitución de 1988, cuando de hecho se instauró el nuevo periodo democrático en Brasil. En uno de los ejes analíticos son identificados la estructura de funcionamiento de las instituciones, la relación entre los Poderes, la centralidad de las decisiones políticas en el interior de la rama legislativa nacional y aspectos del sistema partidario en la rama electoral y parlamentaria. Otros autores buscan analizar aspectos de la política económica y social adoptados por el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, factores involucrados en la victoria para un segundo mandato y en el comportamiento electoral. Finalmente, es presentado un análisis sobre el surgimiento y modos de participación de la sociedad civil en Brasil y sus intervenciones en la elaboración de políticas públicas.

El análisis realizado por Fátima Anastasia, Mônica Castro y Felipe Nunes contempla las características del arreglo institucional actual, las alteraciones constitucionales desde 1988 y examina la capacidad de procesarse institucionalmente la heterogeneidad y complejidad de la sociedad brasileña. Defienden la necesidad de construcción de un aparato estatal que garantice en la norma y en los hechos el procesamiento institucional de las diferentes identidades, preferencias e intereses de los ciudadanos y el combate a la desigual distribución de recursos y oportunidades que caracteriza a la sociedad brasileña.

El arreglo institucional brasileño contempla los requisitos de un orden poliárquico y se muestra capaz de atravesar crisis y escándalos sin que haya riesgos para su estabilidad. Sin embargo, la verificación de que la sociedad brasileña pasa por un creciente cambio en sus grados de heterogeneidad y de pluralidad sugiere la necesidad de que haya una mejora democrática en sus características conciliatorias y que se incrementen los grados de representatividad y control, propiedades deseables en la democracia.

La discusión sobre el presidencialismo multipartidario, a cargo de Argelina Figueiredo y Fernando Limongi, parte de la comparación entre los dos periodos democráticos en Brasil y ofrece al lector un rico análisis sobre los efectos de las variables institucionales específicas en el desempeño del gobierno y en el comportamiento legislativo. Demuestran que la Constitución de 1988 alteró varios aspectos de la dinámica institucional entre los Poderes. En relación al proceso decisorio, se optó por una mayor delegación de poder por parte del Congreso al Ejecutivo, mayor interferencia en el proceso legislativo con la utilización de dispositivos de necesidad y urgencia además de un fortalecimiento del papel de los líderes partidarios, que reforzaron la coordinación de los miembros pertenecientes a las coaliciones del gobierno. A pesar de acenar tales cambios, presentan posiciones no reformistas. Los autores consideran que el sistema brasileño funciona de manera adecuada en relación a otros sistemas políticos

en el mundo. El gobierno es capaz de aprobar leyes y no encuentra en el Congreso nacional un obstáculo a sus demandas o propuestas de cambios de políticas públicas o implementación de programas sociales; o sea, la relación entre los Poderes está lejos de provocar parálisis decisorias.

El análisis presentado por Figueiredo y Limongi tiene conexión directa con el trabajo de Magna Inácio, que describe de manera minuciosa la estructura de funcionamiento del Congreso y la centralidad de la Cámara de los Diputados y el papel desempeñado por los líderes partidarios en la dinámica del proceso legislativo y de interacción entre los Poderes. Apunta elementos claves para la comprensión de las estrategias de cooperación entre los legisladores y el gobierno. Destaca que tales aspectos producen impactos también sobre las oportunidades abiertas a las minorías políticas y oposiciones para el ejercicio de la influencia política en la rama parlamentaria. Concluye que la disponibilidad y la movilización efectiva de esos recursos por tales agentes contribuyen para la completud del proceso de toma de decisiones en la Cámara de los Diputados.

Marcus Melo examina la tesis de que el alto grado de detalle y la extensión de la Constitución brasileña podrían ser un obstáculo a la gobernabilidad y eficiencia del sistema político. Para eso, discute la paradoja entre gobernabilidad y la extensa constitucionalización de la vida pública en Brasil y examina el activismo constitucional desde 1988. Llega a la conclusión de que la Constitución no ha representado un *veto gate* importante y tampoco puede ser apuntada como factor generador de inestabilidad. Además constata, al contrario de otros autores de este libro, que hubo una pérdida de centralidad de las reformas del texto constitucional en la agenda del Ejecutivo los últimos años.

El texto siguiente trata del sistema partidista en Brasil, destacando la polarización fuerte entre PT (Partido de los Trabajadores) y PSBD (Partido de la Social Democracia Brasileña), tanto en el plano electoral cuanto en su actuación en la rama legislativa, en las últimas cuatro elecciones nacionales. Tal fenómeno es explicado por Melo como una evolución positiva del sistema vinculada a los ciclos electorales presidenciales. Sin embargo, alerta que la tendencia es al mantenimiento de bajos índices de identificación partidaria, alto grado de fragmentación congresual y migración partidaria. Entiende que lo más deseable sería la adopción de medidas capaces de hacer más nítida la presencia de partidos en las elecciones, la disminución de la distancia entre el sistema partidario electoral y el parlamentario, además de un aumento de la inteligibilidad y la representatividad del proceso político.

Renato Boschi inicia otra dimensión de análisis al tratar la política económica adoptada por el gobierno de Lula. Al contrario de críticas hechas al gobierno por políticos derechistas o más radicales de izquierda, el autor presenta datos sobre la fuerte discontinuidad entre la política adoptada por Lula y la anterior, tanto en el plano de la macroeconomía como en el de iniciativas orientadas al desarrollo bajo coordinación estatal. En este último punto, destaca la creación de condiciones institucionales a largo plazo, sobre todo aquellas relativas al establecimiento de relaciones con el sector privado, centradas en las actividades de coordinación y concertación. Considera que el regreso

de la actuación del Banco de Desarrollo Social (BNDES) como agencia de fomento sería la clave para entender la nueva política en curso.

La discusión sobre el gobierno de Lula es también el tema analizado por Wendy Hunter y Timothy Power. Ellos buscan explicar la victoria de Lula a pesar de un conjunto de escándalos políticos en que varios de los involucrados pertenecían a la base gobiernista u ocupaban cargos en su gobierno. La explicación para el alto éxito electoral de Lula está directamente vinculada a los programas sociales de su gobierno y en particular el programa Bolsa Familia, el aumento salarial y el efecto de las pensiones públicas sobre el desempeño económico.

En concordancia con algunas explicaciones de Hunter y Power para el resultado de las elecciones 2006, Raquel Meneguello presenta en su trabajo las principales tendencias del comportamiento electoral del periodo democrático posterior a 1985. Destaca trazos básicos del comportamiento nacional en poblaciones rurales y urbanas y sus transformaciones a lo largo del tiempo y defiende la tesis de que la lógica de funcionamiento adquirida en la década de 1990 redefine tendencias electorales al final del periodo con las elecciones de 2006. Además, apunta que los aspectos socioeconómicos y la adhesión política de los ciudadanos caracterizan las principales tendencias electorales al final de 21 años de democratización en Brasil.

Bajo otra mirada, Leonardo Avritzer termina la segunda parte del libro abordando el surgimiento de una sociedad civil democrática más fuerte y más activa en Brasil a partir del final de la década de 1970 y de otros modos de participación popular. Apunta la intervención ciudadana en el proceso de elaboración de políticas públicas y explica el funcionamiento de instituciones participativas en Brasil, como el presupuesto participativo y consejos de políticas. Afirma que la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas amplía la participación y mejora la calidad de la representación política en Brasil.

Después de análisis profundos sobre la complejidad del funcionamiento del sistema político en Brasil, el libro cierra con una tercera parte dedicada a reflexiones sobre la construcción y cambios institucionales en Brasil. A partir de la identificación de obstáculos y condicionantes de los cambios institucionales en Brasil, Lúcio Rennó busca a lo largo de su artículo proponer un modelo analítico de reformas políticas, que desde su punto de vista se hacen necesarias. Sin embargo, reconoce que el alto número de actores con capacidad de intervención en el proceso decisorio y la falta de consenso son responsables por la ausencia de reformas y los cambios sólo puntuales o superficiales, como fue el caso de la votación de la reforma política en junio de 2007.

Hablar sobre los dilemas de la democracia en Brasil quedó a cargo de uno de los fundadores de la ciencia política brasileña, Fábio Wanderley Reis. Su planteamiento central busca comprender si el problema de la construcción institucional en Brasil consiguió ser resuelta de hecho y de una manera democrática y eficiente. Parte de reflexiones sobre los aspectos convencionalmente «políticos» y los aspectos sociales de la idea de democracia para analizar rasgos constitutivos de la política y de las condiciones socioeconómicas en Brasil. Y llega a trazar un panorama sobre la trayectoria del PT como gobierno y los principales desafíos a su autoridad democrática en todo el territorio

nacional, como forma de combatir el crecimiento de la criminalidad, la violencia y la corrupción.

A democracia brasileira: balanço e perspectivas para o século XXI es, en definitiva, un impecable ejercicio intelectual por parte de los autores por describir y pensar la democracia brasileña en varias de sus dimensiones.

Luciana C. F. SANTANA

Nélida ARCHENTI y María Inés TULA (eds.). *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género.* Buenos Aires: Heliasta, 2008. 254 pp. ISBN 978-950-885-099-7.

Desde que en la década de 1960 los países nórdicos iniciaran acciones positivas a favor de la integración de las mujeres en el ámbito político, el debate en torno a la implementación de normas, especialmente las leyes de cuotas, que facilitasen el acceso de la mujer a los cargos políticos, se ha extendido a buena parte de los actuales sistemas democráticos. América Latina no ha quedado al margen de la cuestión, tomando, en algunos casos, tempranamente la iniciativa de incluir leyes que favoreciesen una mayor presencia de mujeres tanto al seno de los partidos políticos como en las cámaras legislativas. A pesar de las disparidades observadas en el alcance efectivo de dichas medidas, lo cierto es que las disposiciones puestas en marcha por los países latinoamericanos no sólo aumentaron el número real de mujeres que participan en política. Sus efectos produjeron impactos en la cultura política de tal modo que éstas se abrieron paso hacia cargos hasta el momento ocupados tradicionalmente por hombres, por ejemplo, las jefaturas de Estado. Tomando en cuenta lo anterior, Nélida Archenti y María Inés Tula proponen analizar cuáles son los principales resultados que tienen en la región las leyes de cuotas a la luz de constantes institucionales que, como los sistemas electorales, pueden modificar considerablemente los objetivos de las normas, tanto positiva como negativamente.

A fin de dotar de mayor coherencia y claridad al análisis, las autoras tratan cada país como un estudio de caso, comparándolos posteriormente a nivel subnacional. Como ellas mismas ponen de manifiesto, para la comunidad académica reporta el beneficio de estudiar la evolución de las leyes de cuotas en distintos momentos, teniendo en cuenta que muchos de los sistemas electorales de la región han sufrido importantes modificaciones. De este modo, el texto se articula de la siguiente forma.

En el primer capítulo, se intenta familiarizar al lector con cuestiones elementales tales como el significado y evolución de las acciones positivas para favorecer la equidad de la mujer en lo político. A pesar de todo, en estas primeras páginas queda sobre aviso que el éxito de las leyes de cuotas está condicionado a la existencia de toda una serie de variables institucionales, que en ciertos casos pueden llegar a ser un serio impedimento para la igualdad de género. Cerrando esta primera sección, las

dos responsables de la obra defienden el enfoque metodológico empleado, ya que la tendencia observada de generalizar en estudios comparados similares entorpecía en cierto modo el conocimiento de las particularidades de las leyes de cuotas en cada país y sus consecuencias. Es así que el segundo y el tercer capítulo dedican su atención al caso argentino, al ser uno de los primeros países del mundo que introdujo las leyes de cuotas en su sistema político. Mientras que en el capítulo II se diseccionan sucintamente las principales características de la legislación argentina sobre cuotas, reflexionando sobre las metas alcanzadas y las rémoras aún existentes en este terreno, en el tercer capítulo destaca el papel activo de la jurisprudencia en la conformación de la ley de cuotas. A continuación, los capítulos IV, V y VI exponen los casos de Costa Rica, Brasil y México. Si bien en el primer país no se ha alcanzado aún la proporción mínima marcada por la ley (40%) de representación de mujeres en el Parlamento, constituye un caso exitoso al igual que el argentino, por cuanto el número de mujeres parlamentarias se ha incrementado notablemente en los últimos años. Por el contrario, Brasil y México muestran cómo a pesar de existir legislación sobre cuotas, los componentes del sistema electoral, especialmente la magnitud de los distritos y la forma de las candidaturas, reducen el número de mujeres en los Parlamentos. Los países andinos, Bolivia, Ecuador y Perú, son abordados dentro del capítulo VII, al presentar características institucionales similares –fundamentalmente inestabilidad de sus regímenes democráticos– sobre las que se han ido desarrollando las leyes de cuotas. Le sigue el caso de la República Dominicana y cerrando la obra dos casos, Uruguay y Chile, que aunque todavía no han sancionado leyes de cuotas, están en un intenso debate sobre su implementación.

En resumen, la obra de Archenti y Tula constituye una contribución importante para la ciencia política en el área de la participación y representación, al analizar el impacto de las leyes de cuotas femeninas en América Latina tomando en consideración el efecto que sobre las mismas juegan diversas variables del sistema electoral. Asimismo, la novedad de realizar estudios de caso permite una mejor comparación entre las unidades de análisis y el refinamiento de los resultados obtenidos. Por tanto, dado el rigor analítico y la sencillez expositiva, la obra se erige como el referente más reciente para quien desee ahondar en el estudio de las leyes de género dentro de los sistemas políticos latinoamericanos.

David MOLINA ROMO

Terry N. CLARK y Clemente J. NAVARRO (comps.). *La Nueva Cultura Política. Tendencias globales y casos iberoamericanos.* Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2007. 488 pp. ISBN 978-84-96571-26-6.

La obra que aquí se presenta se compone de diez capítulos y un prólogo del profesor Clark. En el prólogo se ofrece una serie de notas acerca de la Nueva Cultura Política. Se expone que la misma apareció en el norte de Europa occidental y en áreas habitadas por protestantes y por ciudadanos con alto nivel educativo. La Nueva Cultura Política cuestiona la perspectiva clasista del marxismo, enfatizando los nuevos asuntos sociales. Éstos aparecen con gran fuerza en la década de 1970, por ejemplo: el feminismo, los derechos humanos y la democracia participativa. Así, a medida que los partidos y líderes tradicionales han perdido vigor, los ciudadanos han mostrado un mayor activismo. De hecho, la Nueva Cultura Política surge en el ámbito local, en donde los partidos son más débiles y los nuevos líderes pueden ganar elecciones entrando en contacto directo con sus seguidores.

Por su parte, Clemente J. Navarro advierte que el carácter novedoso de la Nueva Cultura Política no se deriva solamente de los temas que la encarnan, sino de venir informada por procesos de cambio socioeconómico que apuntan a la transformación de la sociedad industrial. Se trata de un nuevo modelo de organización y dinámica sociopolítica. Concretamente, la Nueva Cultura Política implica nuevas reglas en la arena política, presentando características diferentes a los modos clásicos de cultura política. Navarro distingue tres tipos ideales de culturas políticas: clientelismo, política de clases y Nueva Cultura Política. Estos tipos de culturas políticas son analizados en la segunda parte del libro, a través de casos iberoamericanos.

Roland Inglehart y Terry N. Clark analizan propuestas sobre cambios socioeconómicos y cambios de valores para sistematizar los rasgos de la Nueva Cultura Política, al tiempo que formulan modelos generales en torno a su desarrollo y extensión. Las propuestas y modelos se contrastan empíricamente utilizando encuestas a ciudadanos y a líderes políticos locales. En el trabajo de Clark e Inglehart es destacable el intento por definir la Nueva Cultura Política. Algunas características de ésta son: la transformación de la división clásica entre izquierda y derecha, el cuestionamiento del Estado de Bienestar, los asuntos sociales que poseen mayor importancia que los asuntos fiscales-económicos, aumentan el individualismo social y de mercado, etc.

A lo largo del capítulo tercero, Clark expone casos paradigmáticos de cambio sociopolítico que ilustran procesos vinculados a la Nueva Cultura Política. Así, se ejemplifica el cambio acontecido en las últimas décadas del siglo pasado en los países de Europa del Este, la erosión de los partidos tradicionales, el ejemplo de Italia en la década de 1990, la reforma de los partidos de izquierda en Europa, el caso de Japón, o un estudio del ex presidente Bill Clinton.

En el capítulo cuarto, Clark muestra de forma sistemática análisis y evidencias acerca de la aparición y difusión de la Nueva Cultura Política entre líderes políticos locales. El análisis evidencia la importancia de las diferencias socioeconómicas entre

municipios, así como el papel crucial que juegan los partidos políticos como generadores o inhibidores de la Nueva Cultura Política. Diferencias socioeconómicas, tradiciones culturales y rasgos institucionales se combinan para manifestar la extensión de la Nueva Cultura Política en diversas regiones del mundo. Además, el análisis de encuesta se enriquece con casos paradigmáticos para impulsar la investigación utilizando diferentes acercamientos metodológicos.

La segunda parte del libro, del capítulo quinto al décimo, presenta diferentes estudios de caso que especifican aspectos de la agenda de investigación de la Nueva Cultura Política. Así, John Sudarky plantea un análisis sobre la Nueva Cultura Política en Colombia efectuando penetrantes reflexiones. Basándose en datos sobre el Barómetro de Capital Social (BARCAS) realizado a la ciudadanía de Colombia, considera los factores que inciden en el grado de desarrollo del capital social. Se subraya que los ámbitos asociativo y vecinal aparecen como propiciadores del desarrollo del capital social, y como indicio de la Nueva Cultura Política, aunque el impacto de los procesos de desigualdad y la cultura jerárquica constituya un límite.

En el trabajo elaborado por Manuel Villaverde Cabral y Filipe Carreira da Silva se constata el efecto metrópolis al analizar las pautas de cultura y participación política en Portugal. En contra de la visión clásica del urbanismo, en la que la gran ciudad es percibida como una dinámica pernicioso para la práctica de la ciudadanía, se postula que se trata de uno de los espacios de mayor potencialidad para el desarrollo de la Nueva Cultura Política. Así, la densidad moral de la metrópolis de Lisboa potencia la extensión de valores ligados a la tolerancia social, nuevas formas de movilización y participación política.

A raíz de las anteriores reflexiones emerge una cuestión de gran alcance: ¿constituyen las metrópolis iberoamericanas lugares para el desarrollo de la Nueva Cultura Política, en países caracterizados por la polarización territorial entre aquellas y el resto del país? La tesis planteada en este libro implica un reto a la perspectiva común de analizar la «ciudad latinoamericana», ya que brinda un enfoque diferente al habitualmente utilizado para analizar esta realidad, centrado de forma exclusiva en procesos de desigualdad nacionales. La dimensión local puede ofrecer nuevas ideas y posibilidades metodológicas.

Indagando en esas nuevas posibilidades se articula el excelente estudio de Marta Díaz de Landa. La politóloga ofrece un análisis comparado de casos entre tres ciudades argentinas mediante la comparación de las pautas de cultura política de sus ciudadanías. Las encuestas a la población argentina permiten construir una tipología de culturas políticas locales, mostrando no sólo la aparición de pautas características de la Nueva Cultura Política, sino sobre todo la diversidad existente entre ciudades. Se pueden apreciar variaciones de las pautas de cultura política en un mismo país. Por tanto, se ha de hablar de culturas políticas en plural.

Vincent Hoffman-Martinot analiza el papel de los partidos políticos, así como de ciertos elementos político-institucionales en el desarrollo de la Nueva Cultura Política. Mediante los análisis desarrollados y la comparación de alcaldes en diversos países (Australia, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Francia e Israel), muestra que la fuerza

organizativa del partido es un elemento importante en la difusión de la Nueva Cultura Política. Se señala el efecto que determinados diseños institucionales, entroncados en tradiciones de culturas políticas nacionales, ejercen sobre los partidos a nivel local.

María Antonia Ramírez elabora un análisis de las variables institucionales, enfatizando las relaciones intergubernamentales. Éstas son un factor a considerar en los modelos de gobernanza local. Se concluye que mientras los alcaldes de Estados Unidos se orientan hacia el mundo empresarial y la ciudadanía no organizada, los alcaldes mexicanos se dirigen hacia niveles superiores de gobierno, con independencia de la cultura política de los alcaldes.

Por último, Clark y Navarro estudian la relación entre los alcaldes y los partidos políticos locales. Se identifican tres modelos diferentes mediante el análisis de alcaldes en quince países. El trabajo trata de mostrar la validez del análisis comparado a nivel local, no sólo para el estudio de la política a este nivel, sino también para la comparación entre países. Por todo lo anterior, *La Nueva Cultura Política* constituye una relevante aportación al debate sobre las prácticas políticas locales en el contexto de la globalización. Contexto que requiere nuevos enfoques para aprehender las realidades sociopolíticas actuales.

José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ